

DECRETO N° 1611

LANUS, 12 OCT 2007

Visto la nota obrante a fs. 1 del expediente M-817506/07, mediante la cual el sr. Murro Victor Francisco solicita la renovación de habilitación, para el corriente año lectivo, de su vehículo automotor microómnibus destinado al **transporte de escolares**, marca Mercedes Benz, modelo OH 1314/46/-1989, motor 8799, dominio TIB973, licencia 007, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto N° 1390/06, se otorgo la habilitación del vehículo que solicita su renovación.-

Que la documentación obrante a fs. 5/18, juntamente con la Inspección Técnica Vehicular de fs. 19, surge que el vehículo automotor, del cual se solicita renovación de habilitación, se encuentra apto y reúne los requisitos establecidos en la **Disposición N° 1727/87** (del Expediente 4060-2803/-87, Original 00457/87); N° 214/98; N° 546/05; N° 1531/05 (expte. 2417-883/05) **y normas legales en vigencia**, lo cual hace que deberá practicarse nueva verificación técnica vehicular en fecha 27.09.07, en concordancia al calendario que rige el citado rúbro.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º: Autorízase el vehículo automotor, para el corriente año lectivo, destinado al transporte de escolares, marca Mercedes Benz, modelo OH 1314/46/1989, motor 8799, dominio TIB973, tipo microómnibus licencia N° 007, propiedad del Sr. MURRO Victor Francisco, L.E. 6.597.573, con domicilio en la calle Fray M. Esquiú 2475, Lanús.-

Artículo 2º: La Autorización señalada en el artículo 1º comprenderá transportar, dentro de este Distrito, alumnos del Instituto Magdalena Abraín y Jardín de Infantes Sumaritos ambos en la calle Manuel Castro 3327 de esta Jurisdicción, hacia el domicilio de los educandos y viceversa.

Artículo 3º: La unidad móvil autorizada en el ejercicio de Transporte Escolar de este Distrito, deberá practicar verificación técnica vehicular, al vencimiento de la acordada a fs. 19 de estos obrados.-

Artículo 4º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento El Departamento Coordinación y Servicio de Calle de la Dirección de Tránsito, y archívese.-

Jefe Sección
J. f. División
Jefe Depar...

DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
SECRETARIO MUNICIPAL

1902

Faint, illegible text, possibly a list or report.

Faint, illegible text, possibly a list or report.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page.